



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00147040-UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2020-328-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2020-1493-E-UNC-DEC#FCEFYN, que constan en los órdenes 8 y 11 respectivamente;

Lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2020-328-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2020-1493-E-UNC-DEC#FCEFYN, que constan en los órdenes 8 y 11 respectivamente, y que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador del Departamento de Hidráulica - Mecánica de los Fluidos, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de las/los Profesoras/es cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

ARTÍCULO 2º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

